

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOL INDUSTRIAL SILVA ULLOA AGROINDSU S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Accionistas:

Durante el ejercicio económico del año 2017, el Presidente y la Gerente General han cumplido a cabalidad con su desempeño en la administración de la compañía, habiéndose apegado en todos sus actos a las normas legales amparadas en el Código de Comercio, Ley de Compañías; Código de Trabajo y Ley de Régimen Tributario Interno, así como a las normas determinadas en los estatutos de la compañía.

La Gerencia General ha colaborado estrechamente conmigo en todos los requerimientos solicitados, recibiendo de parte del Departamento de Contabilidad los balances de Comprobación Mensuales.

El resultado final de las cifras constantes en las cuentas del Balance General del año 2017 corresponde a la realidad y guardan conformidad con las cifras constantes en los registros contables y sus anexos.

Atentamente,

Comisario



Ing. Com. Marianella Rodriguez

C.I. 0923445555